



San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 28553 - 2026

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. María Ángela JURE, Profesora Titular de la Cátedra Bacteriología del Instituto de Microbiología de esta Facultad, solicita transformación de cargo y la correspondiente designación interina para dicha transformación;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la transformación del cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. Bacteriología) con atención a Microbiología de los Alimentos del Instituto de Microbiología, ocupado actualmente por el Dr. Juan Martin VARGAS, en un (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, para la misma Disciplina, Cátedra y Atención;

Que, asimismo, se propone la designación interina del Dr. Juan Martin VARGAS en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la Disciplina "MICROBIOLOGÍA" (Cát. Bacteriología) con atención a Microbiología de los Alimentos del Instituto de Microbiología de esta Facultad, a partir de la puesta en función y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un año;

Que se cuenta con la opinión favorable de la Dirección y Consejo Asesor del Instituto de Microbiología;

Que mediante nota DGPRES N° 531-2026 BIS de la Dirección General de Presupuesto, se autoriza el gasto presupuestario para atender lo solicitado;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA
Y FARMACIA**

(En Sesión Ordinaria de Fecha 12/06/2026)

RESUELVE:

Art.1°)- Transformar el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la Disciplina "MICROBIOLOGÍA" (Cát. Bacteriología) con atención a Microbiología de los Alimentos, del Instituto de Microbiología de esta Facultad, de propiedad del Dr. Juan Martin VARGAS, en un (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, para la misma Disciplina, Cátedra y Atención.



Art.2º)- Designar interinamente al Dr. Juan Martin VARGAS en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la Disciplina "MICROBIOLOGÍA" (Cát. Bacteriología) con atención a Microbiología de los Alimentos, del Instituto de Microbiología de esta Facultad, a partir de la puesta en función y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año.

Art.3º)- Atender lo dispuesto en los Arts. 1º) y 2º) a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 531/2026 BIS de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.

Art.4º)- Comuníquese. Cumplido archívese en legajo personal.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 7917 / 2026

Hoja de firmas